

Piriápolis, 12 de noviembre de 2021.

Circular N.º 559



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión Extraordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2021 a la hora 14:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01	2021-88-01-11948	Feria de candombe
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26	VARIOS	

René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 708. En el Municipio de Piriápolis a los 12 días de noviembre de 2021 a la hora 14:00, en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Silvana González. Concejales suplentes: Gabriel Piria. Supervisor General Luis Valiero.** En Secretaría de Actas funcionaria administrativa María Victoria Torres.

Eexp 2021-88-01-11948 Proyecto feria de candombe en Piriápolis Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) **Resuelven:** 1) Se aprueba el presupuesto presentado por la empresa W. Sound por la suma de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil), según presupuesto que luce en actuación que antecede. 2) Pase a Sector Gestión Presupuestal para continuar con el trámite pertinente. 3) Notificar al oferente de lo resuelto y que debe presentar nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Solicitar esta misma nota a los organizadores del evento.

Siendo la hora 14:20 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.


Luis Valiero
Supervisor General


René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis